Universidad Central Del Este

Asignatura: Introducción Al Derecho

Nombre: Anaisis Pamela Vásquez Cuello Mat: 2012-0119

Tema: Corrientes y Contracorrientes. La era de la Ilustración:

Introducción:

El término Ilustración se refiere específicamente a un movimiento intelectual histórico. Existen precedentes de la Ilustración en Inglaterra y Escocia a finales del siglo XVII, pero el movimiento se considera originalmente francés. La Ilustración tuvo también una expresión estética, denominada Neoclasicismo. Desde Francia, donde madura, se extendió por toda Europa y América y renovó especialmente las ciencias, la filosofía, la política y la sociedad; sus aportes han sido más discutidos en el terreno de las Artes y la Literatura. El siguiente trabajo expone lo que fuese la era de la ilustración incluyendo las corrientes y contracorrientes.

**La Era de la Ilustración:**

La **Ilustración** fue una época histórica y un movimiento cultural e intelectual europeo –especialmente en[Francia](http://es.wikipedia.org/wiki/Francia) e [Inglaterra](http://es.wikipedia.org/wiki/Inglaterra)–que se desarrolló desde fines del [siglo XVII](http://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XVII) hasta el inicio de la [Revolución francesa](http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_francesa), aunque en algunos países se prolongó durante los primeros años del [siglo XIX](http://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XIX). Fue denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la [razón](http://es.wikipedia.org/wiki/Raz%C3%B3n_(filosof%C3%ADa)). El siglo XVIII es conocido, por este motivo, como el **Siglo de las Luces**.

Los pensadores de la Ilustración sostenían que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y construir un mundo mejor. La Ilustración tuvo una gran influencia en aspectos económicos, políticos y sociales de la época. La expresión estética de este movimiento intelectual se denominará [Neoclasicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Neoclasicismo).[1](http://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n#cite_note-1)

La vasta riqueza ideológica del siglo diecisiete se vuelca y disemina en el siguiente. El caudal de algunas corrientes se ensancha y de otras disminuye. Se abren nuevos cauces y se cierran otros que venían estrechándose desde tiempos renacentistas. Se dan movimientos encontrados. El continuado florecimiento de las ciencias naturales alimenta una fe casi ilimitada en la razón, a la par que el empirismo mina sus bases. Se interna fortalecer la creencia en ciertos derechos supuestamente naturales del hombre, precisamente cuando las teorías naturalistas decaen. La retorica sobre los derechos naturales convive con la intensificación de la esclavitud y el colonialismo sin brida. La clase media se enriquece y el proletariado empobrece. Dos revoluciones explotan: la estadounidense de 1776 y la francesa de 1789, muy diferentes en su naturaleza. La primera entraño tan solo el rompimiento de cadenas coloniales. La segunda se pro-puso sin éxito sustituir un orden social por otro. La obra de varios de los pensadores que comentaremos afecto en parte ambos sucesos.  
  
La centenaria marcha hacia la secularización de la filosofía alcanza su meta. La teología se relega a rango de disciplina de menor consecuencia. El estudio del hombre y su mundo y el de la relación entre los seres humanos interesa mas que el pensamiento sobre su conexión con divinidad alguna.

La cuna de la [Ilustración](http://thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0314-01/ilustra.htm) se situó en Francia y es allí donde tendrá la mayor importancia.

La Ilustración francesa tiene un gran contenido político. Su filosofía política está basada en el Derecho Natural o derecho que tienen todos los hombres a la vida, la libertad y la propiedad. La  misión del Estado será defender los derechos del hombre, garantizar su libertad, su seguridad y su propiedad; por tanto el Estado  debe ser representativo y liberal. Los políticos ilustrados se oponen al absolutismo monárquico y quieren para Francia un régimen que esté basado en la igualdad y en la libertad.

**Corrientes y contracorrientes. La era de la ilustración. 1**  
En el libro undécimo se encuentra su celebre referencia al sistema de separación de poderes, fundada en el estudio de la constitución inglesa. Montesquieu residió por unos tres anos en Inglaterra y sostenía que el extraordinario grado de libertad disfrutado por los ingleses se debía precisamente a su sistema de separación de poderes. La doctrina que describe era la vigente en un régimen de orden parlamentario, por lo que Montesquieu nunca se refirió, como se malentendería luego por muchos, a una separación entre departamentos estancos, dueños exclusivos de determinadas funciones. La libertad para él no era lograble sin la separación rigurosa del poder judicial de los otros dos. Los jueces deban ser a su juicio personas seleccionadas por el pueblo, como en Atenas, no adscritas a estado o profesión particular alguna, a fin de establecer un tribunal que durase tan solo por el tiempo estrictamente necesario, sin convertirse nunca en institución permanente con personal fijo. Únicamente los otros dos poderes podían confiarse a magistrados o cuerpos permanentes. El impacto de sus facultades sobre casos concretos era menor. La oportunidad de daño no era tan vasta como la ejercible por personas a quienes se les delegase por tiempo considerable la facultad de juzgar. El pueblo debe temer el cargo de juez, pero no a la persona que lo ocupe.  
Montesquieu no favorecía los métodos de la democracia directa. El pueblo no debía legislar nunca, sino simplemente es-coger sus representantes para tal propósito. Su concepto de la función de un parlamento era más amplio que el adoptado mas tarde en algunos casos, tales como la visión restrictiva vigente en Puerto Rico durante la mayor parte del siglo veinte. Para Montesquieu, el poder legislativo) no debe limitarse a la formulación de las leyes. También es vital función suya la de velar por su fiel cumplimiento por el poder ejecutivo, la de examinar cuidadosamente la manera en que se ejecutasen las leyes ordenadas por el.

Todo lo que infiramos de la experiencia es producto de la costumbre y no del razonamiento. La expectativa o costumbre de que determinado suceso produzca determinado resultado es lo que le imparte utilidad a la experiencia y la convierte en guía de la vida humana.  
Toda creencia sobre cuestiones de hecho, entre las que se cuentan las referentes a nuestra propia existencia, se funda en algún objeto, presente en la memoria o en los sentidos, y su conjunción acostumbrada con algún otro objeto. El papel de la razón dentro del sistema de Hume, como se habrá observado, es consecuentemente extraordinariamente limitado. Solo opera con certeza en el mundo de las ideas irrefutablemente demostrables, tal como el de las matemáticas. Fuera de ese universo relativamente angosto, la razón puede producir ficciones, pero no le cabe contribuir al entendimiento humano, el cual se nutre básicamente de la experiencia. El sistema sienta las bases teóricas para la negación de toda posibilidad de un derecho natural o de proposiciones religiosas fundadas en el raciocinio. Hume considera fútil todo intento pasado de probar la existencia de Dios a través de la razón.  
  
Los principios morales no son establecidos por la razón. El mundo de la conducta humana no contiene verdades ni falsedades. Los actos de la conducta humana, las voliciones, no son ciertos o falsos, que es de lo que trata la razón. Los conceptos morales derivan mas bien de un sentido de satisfacción en presencia de la virtud o de repudio en su ausencia. Los sentimientos morales se guían por experiencias de placer o dolor. Aprobamos los que nos complacen y resulta útil para su posesor u otros; censuramos lo que nos perjudica.  
  
La justicia tampoco se funda en la razón. La utilidad publica es su única base, así como lo es de toda ética o moral. La justicia no es en consecuencia una virtud natural, sino artificial, producto de la invención humana. El gobierno y el derecho son a su vez otros productos culturales.  
  
Creamos el estado para la preservación de la paz y el mantenimiento del orden. Al igual que Hobbes, Locke, Rousseau, Kant y tantos otros, Hume uso el concepto del contrato social para explicar su origen. Hume también defiende vigorosamente el derecho a la revolución en caso de violación del acuerdo.  
  
Conviene que la sociedad se gobierne por normas jurídicas establecidas mediante la mayor participación posible. La ley impera por igual sobre todos. Su aplicación debe ser inflexible, aunque sea a costo de injusticia en algunos casos individuales. Bajo la influencia de Montesquieu, Hume estimaba que las leyes deben responder a las circunstancias de tiempo y lugar correspondientes a la sociedad concernida.  
  
En resumen, el empirismo alcanza en Hume su expresión más desafiante y completa. Su pensamiento constituye también el punto de origen moderno de la filosofía utilitarista. La duda cartesiana se convierte en Hume en escepticismo profundo. Condeno el dogma, tanto en el campo religioso como fuera de él. Su ateísmo le causo problemas de empleo en la Universidad de Edimburgo, donde se le negó la catedra a la que aspiraba, pero en el siglo dieciocho no representaba ya una nota tan discordante como en tiempos de Hobbes. Muchos humanistas de la época se identificaban con su pensamiento. En el siglo en que se elevo la razón al mas alto rango Hume anticipo también otras corrientes de pensamiento que enfadaron las limitaciones del entendimiento humano y relegaron la razón a un papel mas modesto.

**MONTESQUIEU:**

Se llamaba Carlos de Secondat, barón de Montesquieu, y era por lo tanto monárquico, pero monárquico enamorado del parlamentarismo inglés.

Fue presidente del parlamento de Burdeos, satirizó las viejas ideas y los defectos sociales y políticos de Francia en su obra “Cartas persas” (1721), cuya resonancia fue extraordinaria. También tuvo gran difusión “Consideraciones sobre la grandeza y la decadencia de los romanos” (1734). Pero la obra triunfal y que abrió profunda brecha en las concepciones políticas dominantes en Francia, fue “El Espíritu de las Leyes” (1748), hasta el punto que se toma esta obra y fecha como punto de arranque de la victoria intelectual de la Ilustración y cifra representativa de una generación histórica. En su célebre obra preconizó una nueva estructura del Estado, basada en un equilibrio de poderes

Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1785), el primer gran "philosophe" de la Ilustración

En ella defiende, que, conservando el rey el poder ejecutivo, el legislativo recaería en una asamblea representativa del país (como el parlamento inglés), y el judicial, detentado por magistrados o parlamentos (en Francia, tribunales), absolutamente independientes en sus sentencias, del rey y del Parlamento. Así pues, es partidario de que el Estado quedara dividido y es el difusor de las ideas parlamentarias inglesas y la fuente donde bebieron las promociones revolucionarias.

La división de poderes que éste preconizaba, pugnaba totalmente con la organización de la monarquía absoluta francesa. Su obra fue completada desde otro punto de vista, por Voltaire. Ambos fueron los ídolos de la generación que consolidó y desarrolló el triunfo del pensamiento ilustrado en Francia.

Aunque su interés era el derecho positivo, en términos teóricos, no obstante, Montesquieu postulaba la existencia de relaciones y normas de justicia anteriores al derecho positivo y sepa-radas de este. Las leyes naturales que enumeraba, generalidades todas de escasa importancia como principios jurídicos, eran cuatro: el requisito de paz entre los hombres, la necesidad de alimentación, la atracción entre los sexos y el deseo de los seres humanos de vivir en sociedad.  
  
El derecho en si era para Montesquieu encarnación viva de la razón humana. Las normas jurídicas deban adaptarse a la sociedad para la cual se formulasen, a su clima, la calidad de su suelo, la ocupación principal de sus habitantes, su religión, su numero, sus inclinaciones, su riqueza, comercio, maneras y costumbres. Cada sociedad debía gozar de la libertad más amplia que su constitución pudiese tolerar.

**David Hume:**  
El pensador escoces, David Hume (1711-1776),1 represento el movimiento empirista y anticipo el utilitarismo que Bentham desarrollaría mas tarde.  
Hume concentra también, al igual que Descartes, pero con resultados enteramente dispares, en el estudio de la mente humana, las posibilidades del conocimiento y sus límites. De su sistema epistemológico derivan sus teorías políticas y jurídicas.  
  
Hume divide las percepciones de la mente en dos clases, distinguibles por su diferencia en intensidad y vivacidad: las ideas o pensamientos y las impresiones o sensaciones. Las ideas son copias de nuestras impresiones. Aun la idea de Dios nace en nuestra mente del simple aumento al infinito de cualidades que hemos percibido, tales como la bondad y la sabidurfa.6  
Tres principios gobiernan la relación entre las ideas: el de la semejanza, el de la contigüidad en el tiempo o el espacio y el de causa y efecto. Todo posible objeto de la razón humana pertenece a alguna de dos categorías, la relación entre ideas o las cuestiones de hecho. Ejemplo de la primera son la geometría y el algebra. Las proposiciones de estas ciencias son intuitivas o demostrablemente ciertas y son descubribles mediante la mera operación del pensamiento. Todos los razonamientos, en cambio, sobre asuntos de hecho se fundan exclusivamente sobre el principio de causa y efecto.  
  
Una de las grandes limitaciones del entendimiento humano es que no le es posible determinar causas y efectos. Distinto al caso de las matemáticas, las causas y los efectos no son descubribles por la razón, sino tan solo por la experiencia. El concepto de "causas últimas" es totalmente ininteligible, ya que esta fuera del alcance tanto de la razón como de la experiencia.

**Corrientes y Contracorrientes. La Era de la Ilustración. ll**  
Los seres humanos empezaron a perder su libertad e independencia naturales al permitir la multiplicación de sus deseos y su conversión en necesidades. Las desigualdades naturales entre ellos, en fortaleza, apostura, habilidades, empiezan a adquirir visos de mayor permanencia y generan otros desbalances. Los hombres comienzan a compararse entre si, surge el concepto de la estimación publica y se da el primer paso hacia la desigualdad y el vicio. Al ver alejarse su independencia y la desigualdad crecer, los hombres corren desalados a cubrirse de cadenas como forma de recobrar y asegurar su libertad. Tuvieron suficiente inteligencia para entender las ventajas de las instituciones políticas, pero no la necesaria para estimar sus peligros.  
  
Tal fue o pudo ser, escribió Rousseau, el origen de la sociedad y el derecho, instituciones que ataron con nuevas ligaduras a los pobres, les concedieron nuevos poderes a los ricos y destruyeron irreversiblemente la libertad natural del hombre. Y lo asía aquí la tesis central del Discurso. En el Contrato social Rousseau se ocupa entonces de la naturaleza del acuerdo median-te el cual se procedió al establecimiento del cuerpo social.  
  
La libertad es inalienable. Su renuncia o traspaso es tan imposible como la de intentar despojarse de la condición de ser humano. El contrato social consiste por tanto en la decisión de seres libres de sujetar su poder, sin rendir su libertad, a la voluntad general de un cuerpo colectivo conseguido indivisiblemente por cada uno de ellos. La soberanía reside exclusivamente en los individuos que integran ese ente y no en los gobernantes que se escojan para dirigirlo.  
  
La voluntad general tiene que obedecerse. El cuerpo soberano puede obligar a observar la ley a quien la desafié. La obediencia a las leyes que prescribimos para nosotros mismos no es limitación de la libertad sino ejercicio de ella. Al pasarse del estado de naturaleza al estado civil la justicia sustituye al instinto y les imparte a nuestros actos la moralidad de que antes carecían. La igualdad moral, por convenio y derecho a ella, suplanta las desigualdades físicas.

***ROUSSEAU:***

Es el primer pensador auténticamente democrático de la historia de Europa.

Su primera obra, publicada en 1749, causó enorme impresión, pues en ella se atacaba una de las tesis fundamentales  que defendían los ilustrados; los filósofos de la ilustración pensaban que los importantes adelantos científicos y técnicos que se estaban verificando en aquella época, no sólo mejoraban al hombre materialmente, sino también moralmente; es decir,  que a medida que se progresaba en la ciencia y en la técnica, el hombre se iba haciendo cada vez más bueno.. Frente a esto, Rouseau señalaba que a civilización, en lugar de mejorar al hombre, lo que hacía era corromperlo, porque la sociedad estaba estructurada de forma injusta; por tanto, si se quería mejorar al hombre, antes había que mejorar a la sociedad.

La obra más importante de este autor es “El Contrato Social” (1762). En ésta, el autor dice que los hombres al aparecer sobre la tierra, se hallan en lo que se llama “Estado de Naturaleza”, que se caracteriza porque todavía no existe ningún gobierno, no hay leyes, no hay autoridad y no se ha formado aún ningún tipo de organización social o política; se trata por tanto de un estado de absoluta libertad, donde cada hombre hace lo que quiere y no tiene que dar a nadie cuenta de sus actos.

Pero llega el momento en que los hombres se dan cuenta que para defender mejor su vida, su libertad y su propiedad deben agruparse y elegir a alguien para que los gobierne. Así  aparece el Estado.

El Estado nace, por tanto, de un acuerdo libre entre los hombres que se han unido para designar al gobernante. Como el gobernante ha sido elegido por el pueblo, en cualquier momento, cuando el pueblo quiera, puede cambiarlo por otro. Al mismo tiempo, la misión de los gobernantes es cumplir siempre la voluntad popular.

La voluntad popular es la voluntad de la mayoría, y esta se averigua a través de elecciones, en las que votan todos los ciudadanos.

***VOLTAIRE:***

Escritor brillante y superficial, entregado a la vida y al placer, cautivo de la misma facilidad de su pluma, que esgrimió como campeón de la tolerancia y la libertad espiritual. Fue a partir de su obra “ “Le siécle de Louis XIV” (1751), cuando se convirtió en  adalid de la lucha general contra toda autoridad. Muy influenciado por del movimiento filosófico inglés, en particular de Locke y los deistas, Voltaire popularizó sus principios fundamentales  valiéndose de una pluma terriblemente mordaz, cáustica y agresiva. Su lucha se desarrolló en dos planos distintos: uno público y otro, secreto.

En el primero, además de la obra ya mencionada, figuran “Essai sur les moeurs et l’esprit des nations (1756), un trabajo hecho a la medida de la burguesía  de que procedía, una filosofía laica de la Historia, y el “Dictionnaire philosophique”, de un lado el proceso claro de los abusos que perdieron al Antiguo Régimen y, de otro,  la  explicación exhaustiva del argumento del predominio absoluto de la razón sobre cualquier pasión o entusiasmo personal. En el segundo plano se sitúan unos dos centenares de folletos, opúsculos y hojas volantes.

En este último aspecto, amparándose en el anonimato, la obra de Voltaire, fue implacablemente destructora de los grandes principios sociales de la época, sobre todo de la religión cristiana. Enemigo de la Iglesia, fue coreado por cuantos enciclopedistas se habían dejado ganar por las corrientes deístas o naturalistas procedentes de Inglaterra. Cada día más radical en sus violentas campañas y cada día más leído por un público que gustaba de su fácil prosa.

**Conclusión:**

Gracias a la elaboración de este trabajo hemos podido llegar a conocer mucho más acerca del movimiento filosófico que se originó en Francia en el siglo XVIII, y que trascendió a toda Europa. Conocimos que los filósofos ilustradores buscaban la verdad científica y se basaban en la razón para explicar la realidad del mundo en el que vivían.

Vimos diferentes aspectos sociales y culturales que conllevaron a estos filósofos a formar parte del movimiento ilustrado, como fue la Revolución Científica, la transformación de la economía, la evolución tecnológica y el descubrimiento de otras tierras y culturas diversas. Todos estos factores llevaron a la creación de grandes cambios en la forma de vida que llevaban los europeos hasta el momento, provocando así una crisis de conciencia.

También hablamos de las principales características que tiene la Ilustración, entre las cuales podemos destacar: la importancia de la naturaleza, la razón, la igualdad, la libertad, la defensa de la religión natural y de [la moral](http://www.monografias.com/trabajos15/etica-axiologia/etica-axiologia.shtml) laica.

En este trabajo también desarrollamos cuales fueron los principales representantes de la Ilustración: Hume, Voltaire, ***Montesquieu, Rousseau.***

Bibliografía:  
 Trias Monge, José. “Teoría de Adjudicación”. (1ra. Edición), y Wikipedia.